



## AVISO DE CONVOCATORIA

1

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 162 2020

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con sucursal o representación en Colombia, fabricantes, distribuidores y/o comercializadores autorizados de Hewlett Packard Enterprise (HPE) y estar acreditado en Colombia para prestar el servicio de soporte, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura), que tengan dentro de su objeto social o actividad, el objeto de este proceso y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

#### OBJETO DEL PROCESO

#### MANTENIMIENTO SERVIDORES DATA CENTER PRINCIPAL Y CENTRO ALTERNO

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
81112300	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios informáticos	Mantenimiento y Soporte de Hardware de Computador	

#### PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente proceso será:

#### Vigencia 2020

A partir del 01 de octubre de 2020 previa aprobación de la garantía única, hasta el 31 de diciembre 2020.

#### Vigencia 2021

A partir de la expedición del registro presupuestal hasta el 31 julio de 2021.

#### LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio de mantenimiento de los equipos descritos en el anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del Data Center Principal de la Oficina de Telemática de la Policía Nacional se prestará en la ciudad de Bogotá, Carrera 59 No. 26-21 CAN, teléfonos 5159140 - 5159884, y el mantenimiento de los equipos descritos del Data Center Alterno se prestará en la ciudad de Bogotá, carrera 106 No. 15A-25 manzana 5 lote 16A Datacenter Zona Franca, previa coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las condiciones técnicas del presente pliego de condiciones, las cuales pueden ser modificadas por la necesidad institucional.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el mantenimiento a realizar posee características técnicas uniformes y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, el presente proceso de contratación se realizará bajo la modalidad de: SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento a lo establecido en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015; en concordancia con el artículo 2 numeral 2 literal (a) de la Ley 1150 de 2007, y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten.



SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 162 2020

2

CRONOGRAMA DEL PROCESO

<b>Aviso de convocatoria, publicación del prepliego de condiciones y estudios previos.</b>	Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> , Fecha: según cronograma SECOP II. Hora: según cronograma SECOP II.
<b>Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.</b>	Lugar: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II
<b>Visita Voluntaria Técnica</b>	<p>La visita no es de carácter obligatorio, sin embargo, con el fin de que los proponentes interesados, conozcan las áreas donde se ejecutará el objeto de la presente contratación. Ésta será atendida por un funcionario a través de videoconferencia en la fecha y hora señalada por la Oficina de Telemática de la Policía Nacional.</p> <p>Esta videoconferencia permitirá a los interesados tener pleno conocimiento de las características del sitio, con el fin de que obtenga la información suficiente sobre las condiciones y/o características y tenerlas en cuenta para la presentación de su propuesta. Se aclara que cualquier omisión de estas por parte de los interesados que modifique o altere sustancialmente la propuesta no será aceptada por la entidad para fines de reclamación y por tanto será asumida por quien sea adjudicatario del contrato.</p> <p>La videoconferencia permitirá a los interesados tener pleno conocimiento de las características del sitio, donde se ejecutarán las actividades objeto del presente proceso, con el fin que obtenga la información suficiente sobre el componente tecnológico y tenerlas en cuenta para la presentación de su propuesta. Se aclara que cualquier omisión de estas por parte de los interesados que modifique o altere sustancialmente la propuesta no será aceptada por la entidad para fines de reclamación y por tanto será asumida por quien sea adjudicatario del contrato.</p> <p>Al momento de realizar la videoconferencia, ya sea el proponente, su representante legal o persona autorizada, este debe identificarse con la Cédula de Ciudadanía. El proponente y/o representante legal o persona autorizada para ello, únicamente podrá representar a una empresa.</p> <p>De la asistencia a la videoconferencia se realizará un acta por parte del funcionario designado por la POLICÍA NACIONAL, donde se registrará la asistencia de las firmas que se conectaron.</p> <p>El proponente no podrá justificar eventuales errores u omisiones en la presentación de la oferta, atribuible a la falta de información técnica.</p> <p>La videoconferencia será programada conforme a las solicitudes presentadas por los proponentes.</p>
<b>Observaciones al Pliego de Condiciones.</b>	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de ésta.</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p><b>NOTA:</b> no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.</p>
<b>Plazo para Entrega de propuestas.</b>	<b>APERTURA:</b> Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 162 2020**

	<p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>CIERRE:</b></p> <p><b>Lugar:</b> las ofertas, se recibirán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a></p> <p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p>										
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma SECOP II										
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma SECOP II										
Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	<p>La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.</p> <table border="1" data-bbox="423 890 1406 1461"> <thead> <tr> <th data-bbox="423 890 781 926">ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="781 890 1406 926">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="423 926 781 1094">CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES</td> <td data-bbox="781 926 1406 1094">Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1094 781 1262">SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA</td> <td data-bbox="781 1094 1406 1262"> <p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="423 1262 1406 1318"><u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u></td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1318 781 1461">EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</td> <td data-bbox="781 1318 1406 1461"> <p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA	CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.	SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	<p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.</p>	<u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>		EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	<p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p>
ACTIVIDAD	FECHA										
CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.										
SIMULACRO: DE SUBASTA ELECTRÓNICA- CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	<p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta.</p>										
<u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>											
EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	<p><b>Fecha:</b> según cronograma SECOP II <b>Hora:</b> según cronograma SECOP II</p> <p><b>NOTA:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.</p>										
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	según cronograma SECOP II										
INDISPONIBILIDAD DE SECOP II	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:marisol.beltran5320@correo.policia.gov.co">marisol.beltran5320@correo.policia.gov.co</a>, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a>.</p>										



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 162 2020**

4

**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

**PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$621.000.000,00) incluido IVA, discriminado de la siguiente manera:

ÍTEM	REC	UNIDAD	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	10	OFITE	02-02-02-008-07 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	MANTENIMIENTO DE SERVIDORES DATA CENTER PRINCIPAL Y CENTRO ALTERNIO.	2020	3	\$60.000.000,00	\$180.000.000,00
					2021	7	\$63.000.000,00	\$441.000.000,00
<b>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA</b>								<b>\$621.000.000,00</b>

**Apropiación Presupuestal Vigencia 2020:**

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 43420 del 16/07/2020, expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, recurso 10, por un valor de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$180.000.000,00).  
Plan de compras gastos de funcionamiento

No. PLAN DE COMPRAS	RUBRO PRESUPUESTAL DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	REC	FECHA	CANT	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
292	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN). 02-02-02-008-07	APALANCAMIENTO MANTENIMIENTO SERVIDORES; DATA CENTER PRINCIPAL Y CENTRO ALTERNIO	10	25/06/2020	3	\$180.000.000,00

**Vigencias futuras 2021:**

La vigencia del año 2021, cuenta con un presupuesto de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$441.000.000,00), amparado en las siguientes comunicaciones oficiales:

Oficio No. 2-2020-022296 del 01/06/2020, en donde la señora CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ, Directora General del Presupuesto Público Nacional, a través del cual informa al señor General OSCAR ATEHORTUA DUQUE, Director General de la Policía Nacional de Colombia, la aprobación del cupo de vigencia futura ordinaria para el año 2021, Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, por valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$143.435.025.000,00) para la adquisición de bienes y servicios.



Comunicado oficial No. S-2020-003953-OFPLA/SUPLA-GUDER 15.19, de fecha 07/06/2020, mediante el cual el señor Brigadier General RAMIRO ALBERTO RIVEROS ARÉVALO, Jefe Oficina de Planeación, informó a la Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera, de la aprobación del cupo de vigencias futuras ordinarias para el año 2021.

Comunicado oficial No. S-2020-018210-DIRAF-PLANE-3.1 de fecha 20/06/2020, mediante el cual la Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera, informa al señor Brigadier RAMIRO ALBERTO RIVEROS ARÉVALO, Jefe Oficina de Planeación, la modificación del cupo de vigencias futuras para el año 2021.

Comunicado oficial No. S-2020-018855-DIRAF-PLANE-40.1 de fecha 25/06/2020, mediante el cual la Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ, Directora Administrativa y Financiera, informa al señor Brigadier General CEÍN CASTRO GUTIÉRREZ, Jefe Oficina de Telemática, sobre la recomposición y los cupos de vigencias futuras aprobadas por la Dirección Administrativa y Financiera con destinación específica a la Oficina de Telemática.

### **ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.**

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera, certificó el 10/07/2020 que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, que el "MANTENIMIENTO SERVIDORES DATA CENTER PRINCIPAL Y CENTRO ALTERNO", por un valor de \$621.000.000,00, SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, ESTADOS AELC, UNIÓN EUROPEA, TRIÁNGULO NORTE y CAN, toda vez que:

1. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
2. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
3. Los bienes a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

### **DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

**RECOMENDACIONES GENERALES:** el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se



SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 162 2020

6

acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.

- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2º Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

31 AGO 2020

Se publica el presente aviso el \_\_\_\_\_ en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

*Yolanda Cáceres Martínez*  
Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ  
Directora Administrativa y Financiera

Elaborado por: SI. Maicol Beltrán Leyda  
Revisado por: CT. José Ricardo Rodríguez Andrade  
Revisado por: MY. Rolando Cubillos Rodríguez  
Revisado por: CT. Rolando Arvelo Trilleras Díaz  
Asesor Jurídico  
Revisado por: CR. María Gladis Parra Melgarejo  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
Fecha de elaboración: 12/07/2020  
Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2020

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Bogotá  
Teléfonos: 515 90 00 Ext 9537  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

